



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 23/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 11 de Agosto del 2014, siendo las 17:10 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías; Sra. Margarita Madrid Vidal, Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega y Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Pronunciamiento del Concejo Municipal
Materia
☛ Tercera modificación presupuestaria año 2014, Gestión municipal.
- 2° Presencia Sr. Marcelo González, Control Interno
Materia
☛ Plan de trabajo PMG 2014
- 3° Presencia Srta. Patricia Arias, Secretaria Municipal
Materia
☛ Informe Proceso de conformación del Consejo de Las organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC Navidad.
- 4° Intervenciones Sres. Concejales

- 1° **Pronunciamiento del Concejo Municipal**
☛ **Tercera modificación presupuestaria año 2014, Gestión municipal.**

Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas precisa algunos datos en relación a los ingresos, Fondo común municipal (reintegro de permisos de circulación), otras transferencias corrientes (por ley de mejoramiento a la gestión, indemnización del Sr. Gustavo Quijada). La cifra mayor se desglosa en dos partes: una fija que llega los primeros 5 días del mes y lo otro, que son saldos, llegan a fin de mes. Se contempla un PMU que son M\$ 15.000 destinados a un programa en específico, que a través de inversión tiene su salida además de incluirse a este mismo ítem, un aporte adicional del Municipio, respecto del desarrollo de un plan de señalética comunal.

Concejal Sr. Farías recuerda que se pidió el acuerdo para la compra de terreno en La Boca para la apertura de la calle al río, pero este bien, al igual que otros, no se ha cerrado, no se han puestos letreros, pudiéndose convertir en un microbasural o empiece a achicarse.

Sr. Alcalde señala que dio instrucciones, incluso dijo que se fuesen a colocar hitos de cemento.

Sr. Abarca continúa señalando que el ingreso de PMG se distribuyó entre el personal de planta y contrata.

Concejal Sr. Farías consulta si esto corresponde al pago del bono PMG 2013. Sr. Abarca confirma que es así.



Concejal Sr. Farías consulta si para efectos de pago, fue hecha la corrección de personal que estaba incluido y que no le corresponde por no haber participado.

Sr. Abarca señala que están los antecedentes y la Unidad de control está verificando si hubiese alguna diferencia.

Concejal Sr. Farías le consulta al Sr. Alcalde si cuenta con un informe y si es posible que se responda para la próxima sesión. Reitera su solicitud del contrato o los contratos de la Srta. Prissila Farías, porque también accedió a bono.

Sr. Abarca agrega la propuesta de gastos en materiales para la reparación de inmuebles, vehículos, servicio de aseo (se está haciendo permanente el uso de un camión adicional, durante los festivos, fines de semana largo o en semanas ordinarias).

Concejal Sr. Farías consulta sobre la solicitud de un segundo camión, donde se habló de un camión multiuso, para conocer información al respecto. En relación a la ampliación en cuanto a Emelectric los problemas siguen igual. Sr. Silva aclara algunos aspectos del convenio de mantención, porque del presupuesto se retiraron M\$ 6.000 para obra nueva.

Concejal Sr. Farías consulta quién elaboró el proyecto, que incluyó luminarias que no servían. Sr. Silva señala que el organismo encargado del diseño, fue la Unidad técnica municipal.

Concejal Sr. Farías manifiesta su preocupación porque es recurrente porque se pagan codas y luego que están instaladas o a los meses, técnicamente no sirven, generando otro gasto. Entonces no está la capacidad técnica para decidir esas cosas. Y siente que las licitaciones son de mano abierta al contratista.

Sr. Alcalde señala que en el tema eléctrico no se está en condiciones de ser contraparte de la empresa eléctrica y eso obliga a hacer una licitación para contratar a un Ingeniero eléctrico para que revise todo el sistema de alumbrado en la comuna. El problema radica en que en los proyectos de alta complejidad técnica se debe contratar al profesional de alta complejidad técnica.

Concejal Sr. Farías sugiere que se busque un convenio de suministro para contar con este tipo de profesionales.

Sr. Silva informa que tiene un programa en este sentido que ya sometió al Administrador Municipal, para hacer un convenio de mantención en la parte eléctrica.

Concejal Sr. Román consulta cuánto dura el contrato de mantención. Sr. Silva señala que dura hasta marzo del 2015.

Concejal Sr. Farías aprovechando la presencia del Director de Obras, comenta que el día jueves cuando estuvo en el liceo se fijaba en el letrero de la planta de tratamiento, encontrándose con la sorpresa que la planta de tratamiento fue reparada con una inversión de \$ 28.694.610, y cuya mandante y unidad técnica, es la Municipalidad de Navidad, mientras que el contratista es el Sr. Mario Valenzuela. El inicio de las obras era en mayo del 2013 y el termino, agosto del 2013, pero hoy día la planta tenía que construir dos estaciones de bomba elevadora, se construyó una y la otra, se reutilizó la antigua, por lo tanto, no se hizo esa parte.

Está debiendo unos canastillos que todavía no trae, en el mes de febrero vino y no trajo los canastillos, tiene en su poder 3 bombas elevadoras que se quemaron y hasta el día de hoy no aparece con ellas, pese a todas las notificaciones del Daem, de DOM. El soplador no funciona y en general la planta no está funcionando como corresponde, en un lugar donde hay niños y jóvenes, administrativos y docentes y a nadie le preocupa el tema, y al Sr. Valenzuela se le siguen entregando obras.

Sr. Alcalde señala que esa persona que informó al Sr. Concejal, debió haber dicho en su minuto "esto está ocurriendo".



Concejal Sr. Farías señala que están los documentos en el Daem y en Obras. Sr. Silva informa que el Director le informó y en las vacaciones de invierno, cuando se fuera la comunidad de niños, debía hacer los arreglos y sólo hoy se informa que esos arreglos no se habían hecho, por lo tanto lo que se va a hacer ahora, es darle un plazo de una semana, para cobrar la boleta de garantía.

Concejal Sr. Farías agrega que la planta elevadora y así otros sistemas, que tampoco están funcionando. Qué sucede si hay un corte de agua de ESSBIO de un par de días, el Liceo queda sin agua porque estos "cisternas", le sirven como emergencia. Por lo que el director me comunicó la Unidad técnica sólo fue una vez, que fue para la recepción de la obra. Si es real lo que me está señalando el director quiere decir, que el libro de obras se firma en la oficina para los estados de pago.

Sr. Alcalde señala que le preocupa y tiene que llamar al Jefe Daem y al director del Liceo porque son ellos los dueños de casa y tienen que hacer presente los problemas que tiene el Liceo. Va a pedir al director que informe de las veces que ha hecho presente al Daem y a la Dom, este tipo de situaciones, de lo contrario va a tener que sumarse también a que el director es crítico cuando se ofrecen las ocasiones, sin que se fijen las cosas con el conducto regular. Por eso, se le pedirá al Jefe Daem que indague, pregunte y explique todas estas anomalías y cuál ha sido su actuación y la del director hacia la administración central para representar esta situación.

Hay un tema que planteó a la Unidad técnica, respecto de continuar entregando obras al Sr. Mario Valenzuela y la respuesta fue que no hay más. No conozco porque hay que ver la parte técnica, frente a estas irresponsabilidades tenemos que darnos cuenta de que las retenciones no son capaces no so capaces de asumir, lo que queda incompleto. Y el Municipio queda a la exposición pública de que el Sr. Valenzuela se pasea como por su casa y no somos capaces de decirle que no lo queremos más en la comuna y en ese sentido, debemos buscar la herramienta legal para dejarlo fuera. Sr. Silva señala que no están las herramientas legales porque en las bases de la planta de tratamiento se presentó solo.

Concejal Sr. Ortega pregunta por qué no se puede declarar desierta, porque si se tiene evidencia de que no está cumpliendo.

Concejal Sr. Torres plantea que las exigencias deben hacerse en las bases y a mayor exigencia las empresas con más experiencia son las que quedan. Estamos próximos a iniciar la construcción del Liceo, por lo tanto, las bases deben ser tan exigentes que llegue la empresa "top".

Concejal Sr. Farías recuerda que se estuvo revisando la reposición eléctrica de una escuela donde había tomado un ítem al azar de los costos de materiales, donde al cotizarlos los contratistas estaban presupuestando más de tres veces más. Quién revisa? Por qué no llama la atención?, porque son platas públicas.

Sr. Alcalde señala que se deben revisar las acciones legales y si hay una fórmula, esa es la que hay que usar.

Concejal Sr. Román señala que en las bases debiera haber un apartado donde se considere el historial del contratista. Respecto a la construcción del Liceo recuerda que está aprobada la contratación de un ITO, por lo que es necesario que esté presente antes de partir la licitación.

Concejal Sr. Farías señala que se entremezcla.

Sr. Alcalde señala que en el tema del Liceo, las bases deberán darse a conocer en el Concejo y tendrán que venirse a explicar, y la importancia de contar con el ITO es porque también debe conocer de las bases porque van a ser los instrumentos con los que va a ir a pelear, con la empresa que se adjudique. Sr. Silva señala que no es posible contratar al ITO antes, porque se contrata con fondos de libre disposición del área de educación y estos recursos estarán recién disponibles en Octubre. Además por las clases se debería empezar la obra el 15 de Noviembre.



Sr. Alcalde indica que le preocupa que este proceso se haga a la brevedad, porque debe gastarse la mayor cantidad de dinero, este año. Sr. Silva señala que se debe gastar el máximo de 100 millones para poder contar con recursos en Enero y Febrero.

Sr. Abarca continúa exponiendo que en el desarrollo de eventos, se ocupó una cantidad importante con la actuación de Los Jaivas, pero viene una serie de actividades a las cuales se aporta y otras que se realizan directamente.

En lo que dice relación con Obras, se asocia la modificación con los pequeños trabajos que desarrollan contratistas, de menor envergadura pero que sumando requieren de inversión. Sr. Silva aclara las obras que se han desarrollado y las que quedan pendientes.

Sr. Abarca plantea que se ha considerado el arriendo de máquinas y equipos que son responsabilidad de obras asociado a las vías y trabajos de emergencia, que son de responsabilidad municipal. Suma también el aporte a Bomberos.

Concejal Sr. Farías señala que seguramente se va a requerir un aporte adicional por el traslado de la repetidora. Srta. Peñaloza presente en la sala señala que la Onemi sólo necesita una autorización del Alcalde de que se ocupe el espacio en la escuela de La Palmilla, porque la Onemi también va a aportar.

Sr. Abarca continúa señalando que en asistencia social es importante el monto pero hoy día está frenado su otorgamiento.

Concejal Sr. Román señala que está a favor de las modificaciones presupuestarias pero a su juicio cada una de las inversiones que se proyectan, deben venir con su correspondiente respaldo. No es posible aprobar una modificación presupuestaria sobre una conversación, sino que debe venir definido un plan, en qué se van a invertir los recursos, en qué área, cuáles van a ser los programas, etc...

Concejal Sr. Ortega comparte lo expresado y cree que como iniciativas e ítems, cuando se vaya a gastar esa plata, el Concejo sepa en qué se va a gastar antes, no una vez que se rinda cuenta.

Sr. Abarca consulta que, entendiendo lo que se expresa, si es posible comprometer al Director de Obras y a la Dideco para que traigan las indicaciones, pero aprobando ahora para poder atender situaciones como las ayudas sociales. Continúa explicando lo relativo al Fondo Común, que se ingresa y se saca como egreso, en el tema de vehículo, se ha considerado un vehículo de traslado para Salud para evitar el uso de la ambulancia. Si bien hay un proyecto, se requiere dar una solución más rápida.

Concejal Sr. Farías informa, respecto a la anterior modificación presupuestaria de Educación donde se iba a constituir una comisión investigadora el día martes siguiente al Concejo, los funcionarios solicitados estuvieron presente, es el caso del Sr. Ramón Silva. Sr. Javier Figueroa y Sr. José Abarca como Ministro de Fe. La comisión no pudo sesionar porque no asistieron el resto de los Concejales comprometidos quedando acordado que se elaboraría un informe.

Concejal Sr. Ortega está de acuerdo con las observaciones que se han planteado y por ende con las modificaciones presupuestarias.

Acuerdo N° 086/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la tercera modificación presupuestaria correspondiente al año 2014, de la Gestión municipal, las que deberán ser respaldadas con los programas y su respectivo presupuesto.

Sr. Alcalde señala que en lo sucesivo cuando pidan modificación presupuestaria los departamentos, todas aquellas cosas que se puedan valorar, se informen.



2° Presencia Sr. Marcelo González, Control Interno; Plan de trabajo PMG 2014

Sr. Marcelo González hace entrega en primer término del 2° informe trimestral del año, de las áreas de gestión, educación y salud, además de las planillas de imposiciones canceladas de Enero a Junio de 2014.

A continuación somete a consultas de los Sres. Concejales el plan de trabajo de 2014, propuesto para su Unidad, que debió haberse entregado hace algunos meses atrás y que contempla lo siguiente;

**PLAN DE TRABAJO PMG 2014
AREA GESTIÓN MUNICIPAL**

TAREA	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO-META
Revisión licitaciones inferiores a 10 UTM	Consistirá en la revisión de todas las licitaciones inferiores a 10 UTM ejecutadas durante el primer semestre de 2014. La revisión se centrará en los requisitos legales establecidos en la Ley de Compras Públicas.	Informe que incluya las licitaciones menores a 10 UTM ejecutadas durante el primer semestre de 2014
Revisión subvenciones entregadas primer semestre de 2014	Consiste en fiscalizar el cumplimiento de la normativa legal en la entrega de subvenciones extraordinarias.	Informe que incluya todas las subvenciones extraordinarias otorgadas el primer semestre de 2014
Revisión patente de alcoholes limitadas	Consiste en fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente en la entrega de patentes de alcoholes limitadas.	Informe que incluya la revisión de la nomina de patentes limitadas y su comportamiento durante el primer semestre del 2014
Revisión Decretos de pago proveedores	Consiste en la revisión de la normativa legal que sustenta el pago de proveedores, incluye la revisión detallada de 10 compras ejecutadas el primer semestre del 2014.	Informe que incluya los correspondientes respaldos de 10 compras efectuadas durante el primer semestre de 2014
Revisión estados de pago	Consiste en la revisión de un proyecto ejecutado el primer semestre del 2014, incluye una revisión total de este.	Informe que incorpore la revisión de un proyecto ejecutado durante el primer semestre del 2014 o de arrastre del 2013

Señala que la idea de esta propuesta es que si es aprobada por el Concejo, se pueda ejecutar de aquí a diciembre del presente año.

Concejal Sr. Farías señala que le llama la atención de que lo que se propone, son funciones ordinarias. Y se imaginaba que todo lo que se propone ahí, se hacían, por ello le sugiere que junto con su jefe puedan concordar en algo más innovador.

Sr. Alcalde señala que al revisar la propuesta se puede concluir que la función de Control no radica en revisar todas las funciones de la Municipalidad, sino que su operatividad es similar a la de Contraloría cuando viene a revisar al Municipio, son muestras. Es decir, Control no tiene la obligación de revisar todos los pagos, pero si la obligación de fiscalizar algunos hechos al azar, y constituirse en una Unidad para revisar cualquier situación pero no verificar el 100% de todas las actuaciones.



La Secretaria Municipal da lectura al artículo 29° de la Ley orgánica Municipal donde se establece las funciones que corresponden a la Unidad de Control.

Concejal Sr. Ortega señala que no sería tan taxativo que tuviera que revisar todo permanentemente, pero qué pasa en la situación de que no se cumple la revisión de todos, quién responde si hay errores precisamente en los que no se revisan. Cuál es la responsabilidad de control o no hay ninguna responsabilidad.

Sr. Alcalde señala que siempre es el superior quien responde.

Concejal Sr. Farías señala que el Encargado de Control tiene claridad de que lo que se tiene que hacer y no absorber otras funciones que no encajan dentro de su labor.

Concejal Sra. Madrid consulta sobre la revisión de estados de pago, si se considera cualquier proyecto, ya sea de educación, salud o de gestión. Sr. González responde que sólo corresponde a proyectos de la Gestión.

Concejal Sr. Farías consulta si el Administrador participa de este programa. Sr. González confirma que es tarea propia y le corresponde su ejecución personalmente.

Concejal Sr. Ortega señala que asimila estas obligaciones a pequeñas auditorías a ciertos ítems y responsabilidades.

Acuerdo N° 087/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el plan de trabajo propuesto por la Unidad de Control Municipal correspondiente al Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG 2014)

Concejal Sr. Torres aprovechando la presencia del Sr. González consulta cuáles son las normas de pago para los contratistas. Sr. González señala que la factura se puede entregar cualquier día del mes pero para pagar, la Municipalidad tiene 30 días de plazo desde de la fecha de recepción.

3° Presencia Srta. Patricia Arias, Secretaria Municipal
✦ Informe Proceso de conformación del Consejo de Las organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC Navidad.

La secretaria Municipal da a conocer al Concejo, lo que ha venido ocurriendo desde la promulgación de la ley 20500, en el año 2011, que modifica la ley Orgánica municipal, eliminando los Cescos (Consejos Económicos, Sociales comunales) y reemplazándolos por los Cosoc (Consejo de las Organizaciones de la Sociedad civil). Desde esa fecha se instruye a los municipios, la elaboración de un reglamento y una ordenanza de participación ciudadana y la difusión hacia la comunidad organizada, para que pueda participar a través de diferentes estamentos de este Consejo de la Sociedad civil.

Informa que se motivó la participación a través de la instalación de lienzos, elaboración de cartillas, reuniones con la comunidad.

En esa ocasión, lo que se logró constituir fue el estamento de las organizaciones territoriales por lo que no se instaló el COSOC en las fechas que estaban en el cronograma, establecidas.

El presente año se retoma este tema, se elabora un nuevo cronograma, se hizo un nuevo proceso de difusión, llegando a inscribirse sólo dos dirigentes, representantes de las juntas de Vecinos (El Maitén y Vega de Pupuya).

Informa que en la reunión sostenida con las juntas de vecinos, manifestaron que no estaban de acuerdo con la cantidad de representantes definidos para su estamento, de acuerdo al reglamento, que se aprobó en el año 2011 por el Concejo Municipal y que considera sólo 4 miembros de las organizaciones territoriales, además de 6 miembros de las organizaciones funcionales y 2 miembros de las organizaciones de interés público.



Concejal Srta. Abarca hace notar que un cambio hay que revisarlo, porque se debe ver cuántas son las organizaciones funcionales y juntas de vecinos, y cuántas son las que se encuentran activas.

Srta. Secretaria agrega que esto se conversó con el Sr. Alcalde concordando en que se debía tomar una decisión en conjunto sobre qué hacer.

Concejal Sr. Farías consulta si este proceso fue socializado con la Unión Comunal. Srta. Secretaria informa que consultó al representante de la Unión Comunal, Sr. Fernando Campos, porque tras varias reuniones realizadas donde se notaba el interés de participar de varios dirigentes, resultaba muy extraño que al menos las juntas de vecinos no se inscribieran. Fue entonces cuando el Sr. Campos señaló que era una especie de protesta silenciosa porque el estamento territorial quiere contar con más cupos en este Consejo.

Concejal Sr. Farías expresa que hay una cierta incredulidad a todo lo que organiza el Municipio, por la experiencia que han tenido los vecinos, donde hay frustraciones de por medio, como el caso del Pladetur. Las personas creyeron, concurren a las reuniones, pero los compromisos no se cumplieron al 31 de marzo como se había establecido.

Concejal Srta. Abarca señala que hay demasiadas organizaciones para que ninguno se motive a participar. En el caso de los centros de padres, había gente interesada del Liceo, pero no se han podido constituir, qué falta, es gestión, de quién, del director, de los profesores, de Dideco. Cómo no funciona el Centro de padres del Liceo, si estamos pensando en tener el Liceo mejor y qué compromiso hay de los padres?. Y en este caso?, faltó cómo llegar a la gente, faltó difusión?.

Srta. Secretaria señala que el temor de los dirigentes era no contar con los medios, y que fueran convocados varias veces en el mes, en este caso se les chizo ver que podían nombrar a otros representantes, se usaron los argumentos de que era importante que participaran. Y hay materias en que el municipio debe contar con la opinión de la comunidad. La propuesta es efectuar un nuevo llamado y todos los que sean necesarios.

Sr. Alcalde comenta que hay una situación general en nuestra sociedad y frente los cambios las personas no están involucrados, y creen que independiente por ejemplo, que exista una ley de transparencia, la gente piensa que está la obligación de atenderlos, individualmente y con eso se quedan. A la gente le parece más rentable venir a Navidad individualmente pero no a reuniones, por ello, se continuará intentando la conformación de esta organización, que la ley establece que debe existir frente a consultas, de las decisiones de orden administrativo y político. Frente a los medios necesarios si se apoya a la Unión Comunal, perfectamente es posible facilitar los medios al COSOC. Además, como la administración atiende individualmente van perdiendo el sentido de organización en sus propios lugares y no podemos estar ajeno a ello, pero tampoco es posible dejar de atender a las personas.

Concejal Sra. Madrid está de acuerdo con lo expresado en que es necesario relevar a los dirigentes de las juntas de vecinos, al menos para que se aborden los problemas de su sector, ya que son quienes mejor conocen de las necesidades de los vecinos.

Concejal Sr. Román comparte que se atienden problemas sociales de los vecinos en particular cuando tienen que ver con la comunidad, como son los caminos por ejemplo.

Sr. Alcalde señala que para ello tiene relevancia la Unión Comunal, y está seguro que ninguno de los Concejales tiene alguna presentación con problemáticas de la comunidad.



Concejal Sr. Ortega señala que la Unión comunal se ha transformado en una instancia política y planteó a su directiva que se trabajara en conjunto con todos los concejales, porque se manifiestan las inquietudes allá, pero toman en cuenta al Concejo, y es porque simplemente no han querido.

Concejal Sra. Madrid señala que envían la información a la Unidad que corresponde.

Sr. Alcalde señala que a través de lo que plantea el Concejal Ortega se puede abrir un canal de confianzas para que esos mismos dirigentes sientan que están trabajando en el Concejo.

Concejal Sr. Torres señala que hay que considerar lo que pasa a los dirigentes como el que tengan que sacar recursos de su bolsillo para financiar y los individuos necesitan de un incentivo. Siento que hemos olvidado a nuestros dirigentes sociales, que hacen un esfuerzo importante y no se sienten valorados en su quehacer, sólo en el 2010 se hizo un reconocimiento y fue a algunos.

Srta. Secretaria pide el apoyo de los Sres. Concejales, sabiendo que cada uno tiene relaciones con distintas organizaciones sociales, para que puedan motivar a estos dirigentes a participar en esta instancia, iniciando un nuevo proceso con nuevos plazos que se darán a conocer oportunamente al Concejo Municipal.

Respecto de la conformación, Concejal Sr. Román señala que las organizaciones territoriales tienen un argumento importante para pedir el aumento del cupo en el COSOC por lo que propone que se aumente a 5 y se equipare con los dirigentes funcionales. Es decir que la conformación sea 5 representantes de organizaciones territoriales, 5 representantes de organizaciones funcionales y 2 representantes de organizaciones de interés público.

Concejal Srta. Abarca señala que no está de acuerdo ya que las juntas de vecinos son 32 y las organizaciones funcionales son muchas más.

Respecto de la ponencia del Concejal Sr. Román, el Sr. Alcalde somete a pronunciamiento;

Concejal Sr. Ortega señala que haría con más calma el proceso.

Concejal Sr. Fariás está de acuerdo en apoyar con la gestión que se solicita de invitar a participar a alguna organización social.

Concejal Srta. Abarca y Concejal Sr. Torres coinciden en que se intente una vez más con el mismo reglamento y si no resulta se evalúa otro mecanismo.

Acuerdo N° 088/2014: El Concejo Municipal acuerda posponer la revisión y análisis del número de integrantes por estamentos del COSOC, a la realización de un nuevo llamado de conformación de esta instancia de participación ciudadana, conforme lo establece la ley 20.500.

Sr. Alcalde concluye señalando que la secretaria municipal ha hecho esfuerzos en este sentido y con mucho empeño, para conformar esta instancia.

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

1.- Se tocó al pasar, el tema sobre los artesanos en Matanzas en relación al arreglo de las instalaciones, pero qué pasa con el plan de verano?. Ya estamos en Agosto y volvemos a lo mismo, es decir, en diciembre empezamos a ver qué hacer en el verano y nuevamente vamos a reaccionar y no a accionar. Si queremos dar otro nivel a nuestro verano, se tiene que hacer en marzo, cuando las empresas están organizando el verano siguiente.



2.- Hay varios reclamos de los vecinos, por la forma en qué se han arreglado los caminos, principalmente en Tumán y El Manzano. Hace algún tiempo, traté de subir pero fue imposible, por eso veo la dificultad que hay. Cuando se plantea el arreglo de los caminos, porque pasa la máquina, pero o no sabe pasar, pero definitivamente, no son como los de antes, que eran especialistas en arreglar caminos, porque queda parejo pero con una capa que parece "jaboncillo". Me gustaría que se manifestara esta preocupación para que la gente sienta que lo que se hace se hace bien y las platas se gastan bien.

3.- Un reclamo que se me hizo llegar de la familia Jiménez, por el uso de la ambulancia ya que este vehículo se habría prestado para la filmación de una película y el papá tuvo un problema difícil de salud y tuvieron que llevarlo ellos, en su vehículo personal. Si bien he estado de acuerdo y así lo he pedido, que en las carreras, campeonatos deportivos, creo que tiene que haber un equipo de emergencia, ojala, permanente porque son de alto riesgo. Me gustaría que se averiguara para darle una respuesta a la familia y una explicación porque corresponde.

4.- Quería proponer, porque cada uno puede tener mayor o menor grado de ignorancia, que se vea la forma de colocar una pequeña descripción del por qué el nombre de la calle. Se va pasando el tiempo y no sabemos por qué es el hecho de que una calle se llame así o de otra forma.

5.- Creo que se hace necesario un debate sobre la educación. Hemos estado alejado de lo que puede ser la reforma de la educación, qué contiene, qué se busca, hacia dónde va. Me gustaría que esto se hiciera, porque nuevamente vamos a quedar afuera.

Concejal Sr. Álvaro Román expone;

1.- Felicita por la excelente iniciativa de poner sillas en la sala porque es una señal, de querer mejorar la participación ciudadana y ojala pueda venir de la mano con invitar a la comunidad a presenciar la toma de decisiones de este Concejo.

2.- Hago presente una crítica por parte de los vecinos de La Boca, por la situación de la basura en la localidad. Me contaban los vecinos que se ha estado filmando una película y no se tenía por qué mostrar esa cara de la localidad, desordenada y sucia. No existe un horario donde pase el camión de la basura, y los días son insuficientes. Ruego una preocupación de parte del departamento correspondiente.

3.- me preocupa la situación de los caminos, en la localidad de La Polcura donde se repararon algunos caminos, pero hoy nos encontramos con una situación compleja del estado en que se encontraron posterior a las lluvias acaecidas durante los últimos días.

4.- Quiero referirme a mi participación en el Seminario "Gestión en desarrollo rural" en la ciudad de Valdivia realizado por la Asociación chilena de Municipalidades y haré llegar a cada uno de los Sres. Concejales a su mail, la documentación, intervención, contactos y redes que se establecieron que va a mejorar de todas formas, nuestra gestión como Concejales y también como Municipio.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- Solicito un informe de la contratación de los monitores por la Ley Sep y la evaluación del departamento de educación y de la Unidad técnica de éste.

2.- Solicito una evaluación del trabajo del Global, de los caminos por la Dirección de Obras, del grado del cumplimiento que ha habido a la fecha.



3.- Estamos cerca de las fiestas patrias y hasta ahora no sabemos el programa que va a haber para ese mes, día del desfile y actividades consideradas para ese mes. Sería conveniente que el Concejo tenga la información.

4.- Estaba leyendo la respuesta sobre el 2% donde informa que los recursos ya fueron asignados en el 2014, pero mi consulta era si la Municipalidad ya postuló a estos.

5.- Sobre la situación del parque, la entrega por parte del MINVU a la Municipalidad, qué pasa, que se nos informe de los resultados de la nota que lleva el Sr. Alcalde a esta Dirección.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Quiero referirme a una reunión que hubo con la UCAM la semana pasada, donde asistimos en conjunto con la Concejala Madrid y el Concejal Farías, con la presencia de la Sra. Gobernadora y una Encargada del programa del adulto mayor para gestionar proyectos y trabajar en conjunto con ellos. En la oportunidad, aprovecharon de dar a conocer varios temas que los aquejan, la lejanía, la poca conectividad en el caso telefónico. Quería destacar eso, porque se está dando un acercamiento del gobierno provincial con la comuna de Navidad.

2.- Quería reiterar situaciones que se han planteado en el Concejo, como la pasarela Vega de Pupuya, barreras de contención en Pupuya Sur, porque son necesarias para evitar accidentes en ese lugar.

Sr. Alcalde señala que miró el puente de Vega de Pupuya y la pasarela de Las Brisas, si falta, es muy poco y no como lo plantea el Director de Obras, que hay que hacer una nueva.

3.- Quiero referirme a la frustrada visita a la planta de tratamiento por la localidad de Rapel el miércoles pasado, donde quisieron echarle la culpa a la lluvia y de 114 personas invitadas, sólo 7 personas aparecieron para viajar a Rancagua y era imposible viajar con esa cantidad de gente.

Quiero decir que los dirigentes de la Cooperativa de Rapel, al parecer no les interesa este proyecto, porque no apareció ninguno de ellos. Creo que debieran tener la voluntad de incentivar a la gente porque sabemos que es un paso que hay que dar, sea esta u otra planta.

Desde esta tribuna, quiero dar a conocer mi malestar por el poco compromiso de los dirigentes de la Cooperativa de Rapel, para este tremendo proyecto de desarrollo para Rapel, donde en la última visita de la gente de la Subdere, señalan que son aproximadamente siete mil millones de pesos que se invertirían en el lugar. Por ello el compromiso es ir, con algunos vecinos de Rapel que no son los dirigentes vamos a hacer el esfuerzo por invitar a 25 personas para que el proyecto siga su curso.

4.- Me preocupa una carta del Club de Cueca Río y Mar de Rapel, donde solicitan una subvención para el "Cuecazo", porque estamos a 15 días y no tenemos respuesta si se va a colaborar o no y deben tener la información para que puedan actuar.

Sr. Alcalde señala que se había conversado de la necesidad de que envíen un plan de inversión de estos recursos, ya que hay un ítem de Dideco para estas actividades. Le indica al Sr. Concejal que converse con los dirigentes del Club para que envíen el uso de esos recursos.



Concejal Sr. Farías hace notar su extrañeza de que habiendo tantas organizaciones folklóricas, no las hagan participar en el Cuecazo y se pague a gente que viene de fuera a participar al evento.

Concejal Sr. Ortega señala que el atractivo es que vengan conjuntos foráneos, porque ha ido trascendiendo, independiente que se puede invitar a los conjuntos locales.

Sr. Alcalde señala que el ánimo es apoyarles y de acuerdo a la información de Dideco hay presupuesto para ello. De requerirse para atender otras fiestas, en su momento se someterá la modificación presupuestaria respectiva.

Acuerdo N° 089/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención al Club de Cueca Río y Mar, ascendente a un millón de pesos para cubrir gastos por la realización del tradicional "Cuecazo".

Concejal Sra. Margarita Madrid expone;

1.- Continuando con lo expresado por el Concejal Sr. Lautaro Farías en la sesión pasada sobre la temporada de verano aún no está definido el plan de trabajo, de modo de hacer las cosas con tiempo y estar preparado para recibir a los turistas. Creo que siempre caemos en el mismo error, y lo dejamos para última hora. Aún están pendientes, los puestos para las artesanías en Matanzas y otros temas, como seguridad ciudadana, limpieza de playas y qué pasa con el camping de Rapel?.

2.- Sobre la basura, es un tema que nos debe preocupar. Los contenedores de basura ya cumplieron su vida útil y están deteriorados, los vecinos reclaman que estos deben ser repuestos por nuevos y otros que desaparecen, por lo que la basura está esparramada como ocurre en Rapel y otros sectores de la Comuna.

3.- Siguiendo con el tema de la basura en el Concejo pasado, asistimos a reuniones con los vecinos de las comunas de Litueche, La Estrella y Marchigüe para ver un proyecto de una estación de transferencia de la basura, proyecto que se encontraba en estudio para solucionar el problema del alto costo que significa llevar la basura hasta Pichilemu, sobre todo en la temporada de verano, donde los volúmenes se triplican. Me gustaría saber qué pasó proyecto.

4.- Quiero destacar la presencia de la Gobernadora, Sra. Teresa Núñez, la funcionaria de SENAMA nacional, Sra. Karla Ruz, en la reunión con la UCAM donde también estuvieron presente los Concejales, Sr. Fidel Torres y Sr. Lautaro Farías. Compartió y recibió las demandas de las directivas de los adultos mayores. Algunos temas tratados fue el pago de energía eléctrica que deben ser cancelados en Navidad por cambio de la razón social y la telefonía. La Gobernadora felicitó a la organización por contar con su propia sede.

Concejal Sr. Torres consulta si se ha recepcionado un correo del Seremi de Transporte y Telecomunicaciones sobre cuáles son las gestiones que está realizando ante la Subtel, de acuerdo a lo comprometido por él.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Saber si de la información comprometida por el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, se tiene alguna noticia, porque él se comprometió a que de una reunión con el Subsecretario, por el tema de la telefonía y los problemas que tenemos. También quedó de enviar una respuesta por el problema que se tiene de transporte público (buses). Y si envió la información que comprometió hacer llegar al Municipio sobre la instalación de los nuevos sitios.



2.- Hace dos Concejos atrás, tocamos la participación de la fiesta del Piure, donde pedimos la participación activa del Municipio, en cuanto al apoyo a este grupo. Sr. Alcalde señala que se refería al apoyo protocolar y a los implementos que requieran.

3.- Consulta al Sr. Alcalde si le han informado si se han hecho las gestiones, ordenadas por él sobre la presentación que se haría a la Subdere del alcantarillado de Los Queñes y Navidad poniente.

4.- Solicité por transparencia, dado que en reiteradas oportunidades solicité ante el Concejo, se nos hiciera entrega del contrato de promesa de compraventa del sitio que se pretendía comprar en Las Brisas, del cual se me hizo entrega. La verdad es que me preocupa porque no creo que venga de usted el tema, que se piense que los Concejales actuales y del Concejo anterior, seamos "castrados mentales". A nosotros, de acuerdo a lo expuesto por el Sr. Leonardo Peralta, se hablaba de 11 millones de pesos por el terreno, pero leyendo el compromiso, cuadran los 11 millones, porque este compromiso tenía un valor de 10 millones de pesos, el terreno, más una multa de un millón de pesos. Es decir, que si el Concejo "blanqueaba" esta ilegalidad, nos hacían "lesos", con un millón de pesos, por eso molesta que su equipo asesor piense que, somos unos "castrados mentales".

Por otro lado en el informe sobre los lomos de toro, dentro de la información que se solicitaba estaban los certificados de especialidad de la empresa y del profesional a cargo de la obra y me entregan el certificado de título, que no es ningún certificado que exprese experiencia en el tema y un curriculum, doblemente la misma falta.

Sr. Alcalde señala que en algunas sesiones hice saber, que si la persona no tenía especialidad, eso es lo que se debía certificar y si no tiene especialidad, hay que preguntarle, aunque sea hoy día, si tiene o no especialidad, eso es todo. Porque tendrá que adquirir especialidad alguna vez, pero hay que decirlo en todas sus palabras, no tratar de esconder en otro documento, que no es siquiera afín a la obra, pero alguien tiene que decirlo.

En cuanto al terreno creo y asumo un error, primero en la asesoría que dio en su momento el ex asesor jurídico, que no fue acucioso como lo es y lo ha sido hasta el día de hoy el Sr. Caviedes. Por eso, frente a haber descubierto a través del Sr. Caviedes la situación, se me desatan los nudos, porque llega un momento en que el documento tiene que pasar a un Conservador, quien establece la legalidad de los documentos. Señala que en ningún caso anda tratando de pasar por el "ojo mágico" a los Concejales y siempre he tratado de hacer las cosas con transparencia y honestidad. No necesito a esta altura de mi vida, tratar de engañar a alguien, no ha sido ni es mi objetivo.

Concejal Sr. Farías señala que lo preocupante es que en este tema de las obras, el año pasado con la revisión de Contraloría, de los 10 contratos revisados, los 10 estaban con observaciones. Hemos prendido luces y no hay atisbo que la situación mejore y con todo lo que está sucediendo, no se ven las acciones, no se ven las medidas y con ello, estamos acercándonos a un "abandono de deberes".

Sr. Alcalde manifiesta que frente a estos temas, también quiere que tengan la claridad respecto de estas situaciones y si tienen que hacer una acusación por abandono de deberes, tienen que hacerlo.

Concejal Sr. Farías enfatiza que no es la idea, porque se está para cooperar y arreglar las cosas.



Sr. Alcalde señala que no es cooperación sino que está dentro de las facultades del Concejo, porque no es bueno jugar a la ley del empate, y tampoco es con el ánimo de sacarse las cosas de encima, hay que mirar desde el punto de vista del Gobierno, las "metidas de pata" que se hacen y va seguir sucediendo, sucede a ese nivel de autoridades, con todos los equipos legales que se tienen.

Concejal Sr. Farías señala que cuando es por omisión se toman las acciones.

Concejal Sr. Ortega señala que está muy de acuerdo con lo expresado por el Sr. Alcalde pero como dice el Concejal Farías, todo el tiempo ha sido lo mismo, de tratar de colaborar y nunca se logra que se tome en cuenta y se mejore. Y el espíritu es justamente, colaborar para que las cosas se hagan bien.

Sr. Alcalde señala que se procurará encauzar las situaciones, pero así como los Concejales tienen su mirada, él tiene la propia con respecto a la situación de la administración. Insiste en que si hay temas que consideran que ameritan una acusación por abandono de deberes procedan a ello. Lo plantea con mucha responsabilidad porque entiende que cada uno de los Concejales y en su conjunto, tienen facultades que se encuentran en el marco de lo que señala la ley. No tiene el ánimo de esconder ni pretender hacer las cosas a propósito y de esa manera, siempre con el ánimo de hacer las cosas en beneficio de la gente.

5.- Hay una carta del Cuerpo de bomberos donde hacen presente una irregularidad situación que sucedió con un accidente en La Viñilla, donde no se cumplieron los protocolos y además se cayó en un delito de negación de información a Carabineros. Rogaría que se haga una investigación administrativa, como así también en el caso planteado por el Concejal Ortega, del Sr. Patricio Jiménez, que era un traslado de una persona con hemorragia en un automóvil particular, sin apoyo ante cualquier problema en el trayecto.

Concejal Sr. Torres señala que estuvo en el lugar, y si están los pacientes dentro de la ambulancia, no se podía estar esperando que llegara Carabineros.

Concejal Sr. Farías indica que hay un protocolo que establece que cuando llega Salud, debió avisar a Carabineros.

Sr. Alcalde señala que se pedirá información.

Sr. Alcalde expone;

1.- Quiero alertar a los Sres. Concejales en defensa de la comunidad, porque el otro día apareció un operativo de atención oftalmológica, donde desconocía que la persona responsable había cumplido con las exigencias legales que había pedido el Municipio, pero me llamaron de Paulún, Tumán para preguntarme qué sabía de esa persona. Les indique que si se atendían, era responsabilidad de cada uno de los usuarios pero que pidieran la autorización del Municipio. Ruega que se esté atento en ese tipo de cosas porque es casi común que aparezcan estas clínicas ambulantes, ópticas o de otro tipo, porque encuentran fácil ganar dinero con nuestra gente.

Concejal Sr. Torres comunica que se dio en Rapel, que porque había dos personas, ellos no quisieron atender.

2.- Informa que el Sr. Cura Párroco tiene disponible para la venta, dos sitios en La Boca para la Municipalidad, que a él le fueron regalados por la Corporación con el ánimo de que construyera una capilla. Como hay una capilla abajo no va someter a una pelea a la comunidad con dos capillas, además que dichos sitios se encuentran casi al borde del mar. Como la Municipalidad necesita espacios de áreas verdes, comprarlos y hacer un trueque con uno más al centro y de mayor beneficio para la comunidad.



3.- Respecto a los pagos del IPS, llegó una segunda voz, que dice que van a venir a supervisar desde Santiago los pagos, por eso, que se detenga la entrega de tarjetas y el trabajo que iba a hacer un funcionario municipal. Señala que en el próximo pago irá personalmente, a la hora donde encuentre más gente y va a informar de esto, a la comunidad usuaria de los beneficios sociales para que cuando aparezcan estos funcionarios del IPS, hagan saber de sus quejas o no quejas, respecto de los pagos en Navidad. Y lo que voy a decirle a los funcionarios del IPS, que hay una empresa que debe venir a cumplir su rol a quien le encarga el IPS que pague en Navidad.

Concejales Sr. Farías consulta en qué trámites irá la solicitud de una oficina bancaria. Sr. Alcalde señala que debe haber una nota despachada, además de lo que ofreció el profesional de Turismo, que debe tener alguna relación con el Agente central.

4.- Otro tema que se va a poner álgido para la administración, hay una empresa que vino a presentar un proyecto de extracción de áridos del río Rapel, para la formación de los caminos en el condominio de Topocalma. Acogí esta presentación y la derivé a Obras para que sigan el conducto hacia Obras Hidráulicas, pero los problemas van a venir después, ¿el tránsito por dónde?. Porque pasan por varios sectores urbanos, hay asfaltos básicos que se van a romper, lo cual hice saber.

Luego llega otra empresa (de Melipilla) con un propósito similar al de la competencia, pero para trabajar en construcciones, por lo que no les interesa el arido de El Bajío, porque está contaminado con agua de mar. Querían en Rapel, pero el plano regulador, lo prohíbe y para que se vea que está tomando interés, alguien mencionó, aguas arriba en "el pasaje".

Piensa que lo más probable que la solicitud para construcción de caminos llegue visado de la DOH pero tenemos que fijarnos en el uso de las vías. De igual forma se contactará con Vialidad para darle a entender cómo se enfrenta de parte de Vialidad en la zona rural y del Municipio como zona urbana, para cuidar los asfaltos.

5.- El próximo miércoles a las 12:00 hrs., vienen del Ministerio de Obras Públicas a entregar una escultura que viene acompañada con un mástil metálico grande para instalar una bandera de gran dimensión, para que se vea luego dónde va ir instalado este mástil.

6.- Independiente del pensamiento que puede tener cada uno respecto de la ubicación de la Universidad Regional, quiero destacar el trabajo que está haciendo el Ministerio de educación, la gente de orden político, autoridades de gobierno de distintos niveles, autoridades locales, dirigentes sociales, en relación a la difusión y conocer más profundamente el proyecto de instalación de la Universidad en la Región.

Concejales Sr. Farías informa que se abrió al tema a la posibilidad de que se descomponga en sedes por carreras.

Sr. Alcalde señala que sería lo ideal, acorde con las necesidades del territorio.



Término de la Sesión: Siendo las 20:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



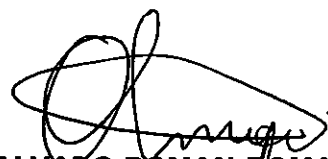
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



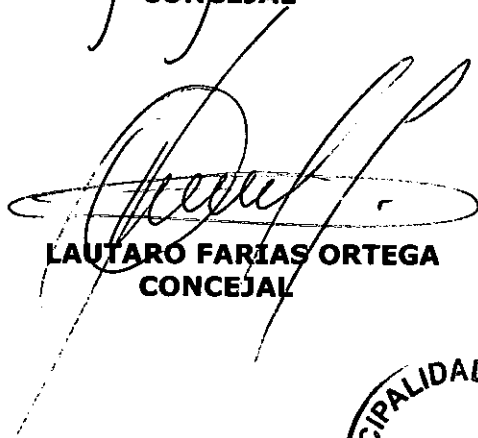
**ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL**



**MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**